Oficina de Planificación y Presupuesto

# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda



## TABLA DE CONTENIDO

١.	OBJETIVO GENERAL DEL POI	4
11.	FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL POI	4
III.	BASE LEGAL	4
IV.	ORGANIZACIÓN	5
٧.	MARCO ESTRATÉGICO	6
VI.	MARCO PRESUPUESTAL	6
VII.	INDICE DE EFICACIA ALCANZADO POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	8
VIII.	LIMITACIONES IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	22
IX.	RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	22
Χ.	CONCLUSIONES	22
XI.	RECOMENDACIÓN FINAL	23





PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la evaluación al segundo trimestre del año fiscal 2018 del Plan Operativo Institucional (POI), el mismo que ha sido elaborada en base a la información obtenida de los documentos de gestión remitidos por las unidades orgánicas responsables de la programación y ejecución de las actividades institucionales en el marco de dicho instrumento de gestión. Esta evaluación se realiza con la finalidad de dar cuenta del cumplimiento de las actividades propuestas por las unidades orgánicas, así como para determinar los factores que han incidido en el cumplimiento de las metas programadas, las dificultades presentadas en relación a los avances obtenidos, y las medidas de solución propuestas por cada unidad orgánica.

Es ese marco, la Oficina de Planificación y Presupuesto realiza el seguimiento y monitoreo del presente Plan Operativo Institucional orientada a medir los resultados, fortalecer la eficiencia y eficacia del gasto público para contribuir al bienestar de la entidad.

En cuanto a la estructura del presente informe, se presenta en 07 partes relacionadas con los siguientes aspectos:

- Objetivo general del POI
- Finalidad
- Base legal
- Organización estructural
- Acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas por objetivo estratégico institucional (OEI)
- Marco presupuestal
- Índice de eficacia alcanzado por las unidades orgánicas
- Logros alcanzados al primer trimestre del año 2018
- Limitaciones presentadas por las unidades orgánicas
- · Recomendaciones propuestas por las unidades orgánicas
- Recomendación final





#### OBJETIVO GENERAL DEL POI

El Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2018), es un instrumento de gestión que contiene la programación de las actividades de las Unidades Orgánicas del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), que ejecutaron en dicho año fiscal. Asimismo, el objetivo del Plan Operativo Institucional es establecer las metas institucionales anuales, con respecto a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

#### II. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL POI

Los resultados de esta evaluación, elaborada a partir de los documentos de gestión mensual, emitidos por las unidades orgánicas que conforman el PATPAL-FBB, permitirán a la Alta Dirección conocer el desarrollo de las actividades y metas administrativas y operativas, en dicho periodo. En base a estos resultados, se podrá identificar los logros y limitaciones presentadas, reorientando acciones que permitan alcanzar las metas propuestas en lo que resta del presente año fiscal.

Cabe señalar que la evaluación del POI al segundo trimestre (abril a junio), resulta de medir el avance de cada una de las metas, entre el total de metas programadas en los meses de abril a junio; mostrando así un índice de eficacia que se mide en porcentaje. Asimismo, el total de eficacia de cada unidad orgánica es el promedio alcanzado de todas sus actividades programadas, en el periodo evaluado.

El resultado alcanzado por la institución es el promedio de los resultados obtenidos por cada unidad orgánica.

#### III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su reglamento.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
  - Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN.
    - Directiva N° 001-2017-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual del proceso presupuestario del sector público.
    - Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
  - Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Ordenanza N° 1023, de fecha 11 de junio del 2007, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides





Barreda, modificado mediante Ordenanza N° 1059 y N° 1075 de fechas 28.08.2007 y 28.09.2007, respectivamente.

- Ordenanza N° 1659, de fecha 19 de febrero del 2013, que aprueba Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025.
- Acuerdo de Consejo Directivo Nº 036-2012-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 16 de junio del 2012, que aprueba el Plan Maestro 2012-2020 del PATPAL FBB.
- Acuerdo de Consejo Directivo Nº 017-2017-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 21 de setiembre del 2017, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 120-2017-PATPAL-FBB/MML, que aprueba el inicio al proceso de formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, así como, la conformación de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.
- Acuerdo de Consejo Directivo Nº 002-2018-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 15 de enero del 2018, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2018 del PATPAL-FBB.

#### IV. ORGANIZACIÓN

La organización del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) se genera a través del funcionamiento de las Unidades Orgánicas establecidas en su organigrama, donde se denota la siguiente estructura y quienes tienen la obligación de remitir su informe mensual de gestión:

ÓRG	ANOS	DE LA ALTA DIRECCIÓN						
1.	Cons	Consejo Directivo						
2.	Direc	Dirección Ejecutiva						
ÓRGA	NO DE	CONTROL INSTITUCIONAL						
3.	Oficir	na de Control Institucional						
ÓRGA	NOS	DE ASESORAMIENTO						
4.	Oficir	na de Asesoría Jurídica						
5.	Oficir	na de Planificación y Presupuesto						
ÓRGA	NOS	DE APOYO						
6.	Oficir	na de Administración						
	a.	Unidad de Tesorería						
	b. Unidad de Logística							
	c. Unidad de. Recursos Humanos							
	d.	Unidad de Contabilidad						
	e.	Unidad de Informática y Estadística						
ÓRGA	NOS	DE LÍNEA						
7.	Gere	ncia de Promoción y Desarrollo						
	a.	División de Marketing y Relaciones Institucionales						
	b.	División de Educación y Extensión Cultural						
8.	Gerencia Técnica							
	a.	División de Infraestructura y Mantenimiento						
	b.	División de Obras						
9.	Gere	Gerencia de Operaciones						
	a.	División de Zoología						
	b.	División de Botánica						
	c.	División de Arqueología						





#### V. MARCO ESTRATÉGICO

De acuerdo al artículo 71.- Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y según lo señalado en la Directiva N° 001 por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) la visión es un concepto territorial que se desarrolla en la fase estratégica en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) o en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Es decir, en el presente caso el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del PATPAL-FBB, y este a su vez asume la visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la MML, de modo tal que los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) contribuyen a la consecución de la visión de Lima Metropolitana.

#### VISION DE LIMA AL 2025

Lima ciudad <u>milenaria</u> y sostenible, que se reencuentra con sus <u>diversas culturas</u> y con su <u>naturaleza</u>, reconocida como <u>centro turístico</u> y de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, seguro y democrático de una ciudadanía inclusiva, productiva y emprendedora.

De este modo, como se podrá apreciar, las actividades que desarrolla el PATPAL se pueden alinear a la visión de Lima Metropolitana, en concordancia con los conceptos enunciados en las palabras que se han subrayado.

#### MISIÓN DEL PATPAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, reflejando de esta manera su objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del PATPAL FBB definió su misión en los términos siguientes:

El PATPAL FBB es un centro de esparcimiento y recreación cultural, que investiga y conserva el patrimonio arqueológico, cultural y especies representativas de la flora y fauna del Perú y el mundo, brindando experiencias culturales y educativas con altos estándares de calidad para la comunidad.

# ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

- 1. Conservar y mantener en óptimas condiciones los monumentos arqueológicos, la colección zoológica y el componente botánico del PATPAL-FBB.
- Fortalecer las instalaciones y servicios para el uso público, asegurando calidad y seguridad al
  visitante, velando por la conservación de los monumentos arqueológicos y el bienestar de las
  especies de flora y fauna.
- 3. Promover e impulsar estrategias de promoción, difusión y educación para el posicionamiento del PATPAL-FBB, como un producto natural y cultura en el destino turístico de Lima.
- 4. Generar actividades culturales y recreativas para sensibilizar a la sociedad en la conservación del patrimonio cultural y los recursos naturales.

Mejorar los sistemas de gestión y desarrollar capital humano.

#### MARCO PRESUPUESTAL

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del PATPAL FBB, se sustenta en el Reporte Oricial Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2018, el cual fue remitido por la

www.leyendas.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas<sup>1</sup>, en concordancia a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo Nº 364-2017.EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La información remitida por la Dirección General de Presupuesto Público, comprende el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda - PATPAL FBB, según el detalle siguiente:

#### INGRESOS:

Fuentes de Financiamiento			En Soles
Recursos Directamente Recaudados		S/	32'000,000.00
	Total	S/	32'000,000.00
		====	========
EGRESOS:			
GASTOS			En Soles
Gastos Corrientes		S/	31'500,000.00
Gastos de Capital		S/	500,000.00
	Total	S/	32'000,000.00
		====	========

En el marco de lo descrito y en cumplimiento a los artículos 8º y 9º de la Directiva Nº 004-2009-EF/76.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, la misma que ha sido modificada con las Resoluciones Directorales Nº 029-2010-EF/76.01 y Nº 021-2011-EF/50.01, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del PATPAL FBB se aprobó a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 389-2017-PATPAL-FBB/MML, de fecha 26 de diciembre 2017.

Es necesario resaltar que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del PATPAL FBB, deviene de la formulación de la Programación Multianual 2018-2020, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual; y, en mérito a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 215-2017-FBB/MML, que conformó la Comisión de Programación Multianual; además, se debe relevar que la referida formulación se realizó considerando la misión, objetivos estratégicos y políticas institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

MATICACION

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Oficio Circular Nº 045-2017-EF/50.07 del 20 de diciembre de 2017





# VII. INDICE DE EFICACIA ALCANZADO POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

Las actividades realizadas durante el presente periodo del año 2018, como parte de la gestión de las unidades orgánicas del PATPAL-FBB, se encuentran programadas de acuerdo a las metas previstas en los meses de abril a junio en el Plan Operativo Institucional aprobado para el año 2018, con respecto a las funciones de cada unidad orgánica. Asimismo, han contado con disponibilidad presupuestaria aprobada para este periodo.

A continuación presentamos un cuadro resumen con el índice de eficacia, esto es, el porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Órganos de Alta Dirección así como unidades orgánicas conformantes del PATPAL – FBB, con relación a la meta anual.

UNIDAD ORGÁNICA	EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE
Presidencia del Consejo Directivo	100%
Dirección Ejecutiva	100%
Oficina de Asesoría Jurídica	100%
Oficina de Planificación y Presupuesto	100%
Oficina de Administración	100%
Unidad de Tesorería	100%
Unidad de Logística	91.67%
Unidad de Recursos Humanos	77.78%
Unidad de Contabilidad	77.77%
Unidad de Informática y Estadística	88.88%
Gerencia de Promoción y Desarrollo	100%
División de Marketing y Relaciones Institucionales	83.33%
División de Educación y Extensión Cultural	100%
Gerencia Técnica	100%
División de Infraestructura y Mantenimiento	100%
División de Obras	100%
Gerencia de Operaciones	100%
División de Zoología	100%
División de Botánica	100%
División de Arqueología	100%

**PROMEDIO** 

95.97%

#### 1. ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

#### PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO

La Presidencia del Consejo Directivo, dentro de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encarga de establecer las políticas, objetivos y metas del atronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), en contacto del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), en contacto de la política señalada por la Municipalidad Metropolitana de Lima; asimismo, es responsable de aprobar planes, normas, directivas, documentos de gestión de la institución. Propone a la Municipalidad Metropolitana de Lima las medidas pertinentes para lograr recursos permitan el cumplimiento de los objetivos y funciones del PATPAL-FBB. En lo que respecta al avance de las actividades programadas en el POI hasta el segundo trimestre 2018, alcanzó un segundo trimestre.

www.leyendas.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Sesiones del Conseio Número de			ΕV	ALUAC	UACIÓN AL II TRIMESTRE			
1 /4   D   D   100%	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	CANADA ETTATA E	PROG.	EJEC.	li li	AVANCE ANUAL		
	The second control of	24	6	6	100%	50%		

PROMEDIO 100% 50%

# **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

La Dirección Ejecutiva, es la más alta autoridad ejecutiva de la entidad. Está encargada de realizar las siguientes actividades: Ejecutar acuerdos y decisiones del Consejo Directivo; someter a aprobación del Consejo Directivo los planes, programas, balances, estados financieros, y demás documentos normativos de gestión; designar a los funcionarios y personal del PATPAL-FBB, entre otras actividades; para dirigir y controlar el desarrollo institucional. La Dirección Ejecutiva para el periodo evaluado del presente año ha alcanzado un 50 % de eficacia respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

			EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Conducción y gestión administrativa	Informe de Gestión	4	1	1	100%	50%		
Conducción del sistema de control interno	Informe de Gestión	4	1	1	100%	50%		
			PROM	EDIO	100%	50%		

# 1. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

# OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Asesoría Jurídica realizó las siguientes actividades: Brindó oportuna y diligentemente asesoramiento legal a las Unidades Orgánicas, elaboración de Resoluciones Ejecutivas como la que aprueba la modificación presupuestal a Nivel Funcional Programático Institucional del PATPAL-FBB, proyectos de las actas de sesiones ordinarias del Consejo Directivo, opinión legal respecto a las modificaciones al PAC-2018, entre otros.

La Oficina de Asesoría Jurídica ha alcanzado un avance promedio en el periodo evaluado de 50% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

				EVALU	ACIÓN A	LIITRIM	ESTRE
NETROP ONE DE LAS LOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVAN CE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL
THE THE PARTY OF T	Assesoramiento especializado Negal – administrativo	Informe de gestión	12	3	3	100%	50 %
MAL	Asistencia técnica especializada	Documento	48	12	12	100%	50%

www.leyendas.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Asesoramiento y defensa legal	Informe de gestión	12	3	3	100%	50%
Implementación del sistema de control interno.	Informe técnico	4	1	1	100%	50%

PROMEDIO

100%

50%

#### OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planificación y Presupuesto tiene como principal función la de brindar asesoría técnica en temas de índole presupuestal para el correcto desarrollo de la gestión presupuestaria; en el periodo evaluado otorgó las certificaciones presupuestales correspondientes a los requerimientos de las distintas áreas del PATPAL-FBB. Del mismo modo, se realizaron las modificaciones presupuestarias para la atención del gasto con la finalidad de mantener la capacidad operativa del PATPAL-FBB, se presentó Información Anual de Rendición de Cuentas del Titular del año 2017, entre otros.

De acuerdo al análisis realizado se concluye que la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanzó un nivel de eficacia del 50% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

			EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE					
		META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Asesoramiento y gestión administrativa	Informe de gestión	4	1	1	100%	50%		
Consolidación y supervisión de la ejecución presupuestaria	Informe técnico	12	3	3	100%	50%.		
Fortalecimiento y modernización para la mejora de la gestión institucional	Informe técnico	2	0	0	-	-		
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		
Desarrollo del sistema de información perencial	Informe técnico	1	1	-	-	-		
de Inversiones	Documento	1	1	-	-	-		

**PROMEDIO** 

100%

50%

www.leyendas.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

#### ÓRGANOS DE APOYO

## OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano de apoyo encargado de la administración de recursos humanos, materiales y económicos institucionales; conduce el proceso de captación y recaudación de recursos y la ejecución presupuestal mediante las relaciones funcionales con los demás órganos del PATPAL-FBB y otras entidades de la administración pública vinculadas a su competencia.

Dentro de las actividades principales propuestas al segundo trimestre, la Oficina de Administración como órgano de apoyo es el encargado de la administración de recursos humanos materiales y económicos, conduce el proceso de captación y recaudación de recursos ejecución presupuestal y coordina la seguridad integral de la institución depende de la Dirección Ejecutiva.

Finalmente, la Oficina de Administración alcanzó un nivel de eficacia de 50% en el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado, respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

	UNIDAD DE		EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Conducción y gestión administrativa	Informe de Gestión	4	1	1	100.00%	50.00%		
Supervisión de la operatividad de los Sistemas administrativos	Informe Técnico	4	1	1	100.00%	50.00%		
Implementación del sistema de control	Informe Técnico	4	1	1	100.00%	50.00%		
Seguridad para clientes internos y externos de la entidad	Informe Técnico	12	3	3	100.00%	50.00%		
Evaluación crediticia de la entidad	Informe de análisis situacional	4	1	1	100.00%	50.00%		

PROMEDIO

100.00%

50.00%

# <u>UNIDAD DE TESORERÍA</u>

Éjecución de Ingresos y Egresos al primer semestre (enero a junio 2018)

La Unidad de Tesorería informa que el <u>ingreso</u> presupuestario por todo a la fecha alcanza la ma de S/ 15,233, 634.64 Soles.

el siguiente cuadro se puede observar el detalle de los ingresos de manera mensual de severdo al ejercicio 2018.

www.leyendas.gob.pe



MES	INGRESO (S/.)
ENERO	3,714,417.22
FEBRERO	3,422,321.82
MARZO	2,774,169.47
ABRIL	1,812,451.00
MAYO	2,010,229.00
JUNIO	1,500,046.13
TOTAL	15,233,634.64

En cuanto a los <u>egresos</u>, la información procesada, alcanzó la suma de S/ 12,850,964.72 Soles de gastos de la entidad, los cuales se detallan en el seguiente cuadro.

MES	EGRESO (S/.)
ENERO	886,786.92
FEBRERO	2,790,062.69
MARZO	2,254,755.99
ABRIL	2,304,840.65
MAYO	2,656,958.41
JUNIO	1,957,560.06
TOTAL	12,850,964.72

Ingreso de visitantes pagantes al primer semestre (enero a junio 2018)

Durante el periodo al primer semestre (enero a junio 2018), la Unidad de Tesorería informó que hemos recibido 1, 053,257 visitantes pegantes, el cual se evidencia en el siguiente cuadro.

MES	VISITANTES
ENERO	261,693
FEBRERO	238,964
MARZO	184,129
ABRIL	121,712
MAYO	138,205
JUNIO	108,554
TOTAL	1,053,257

Por ultimo, se presenta el avance de ejecución de las principales actividades programadas según el POI, al segundo trimestre por esta oficina, entre las cuales se encuentran: la elaboración del Flujo de Caja Mensual, las conciliación de información de los ingresos con la Unidad de Contabilidad, entre otras. Esta unidad alcanzó un nivel de eficacia del 50%, respecto de la meta anual y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ANUAL	EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE				
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL	
estión administrativa	Informe de Gestión	12	3	3	100%	50%	



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

			EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	INDICADOR	META	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Consolidación y presentación de la información financiera.	Informe técnico	12	3	3	100%	50%		
Pago oportuno a proveedores y personal de la Entidad	Reporte	12	3	3	100%	50%		
Recaudación y atención al público visitante del PATPAL	Reporte	365	91	91	100%	50%		
Soporte para le ejecución del plan de inversión de la Entidad	Informe sobe asistencia técnica para obtención crediticia	1	1	1	100%	50%		

PROMEDIO 1

100%

50%

## UNIDAD DE LOGÍSTICA

Esta unidad tiene como principal función atender eficientemente los requerimientos de bienes y servicios, así como planificar dirigir y coordinar las actividades asociadas a la elaboración y apoyo en la ejecución de los procesos de abastecimiento de acuerdo al marco legal establecido para las adquisiciones y contrataciones del Estado y programó las siguientes actividades: ejecutar eficaz y eficientemente los procesos de compras a través del PAC, atención de requerimientos a través de órdenes de compra y servicio, elaboración de informes de gestión, entre otras.

Luego del análisis a través de los informes de gestión, la Unidad de Logística obtiene un nivel de eficacia de 45.83% de las actividades programadas en el POI 2018, respecto de la meta anual, y 91.67% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

		UNIDAD	EVA	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
Administrativa  Gestión de  Adquisidores y  contrataciones	INDICADOR	DE MEDIDA	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL			
Gestión Administrativa	Informe de Gestión	12	3	2	66.67%	36.67%			
Gestión de Adquisidores y contrataciones	Informe del avance del PAC	4	1	1	100%	50%			
Control de Almacén y patrimonio	Ambiente de trabajo adecuados	4	1	1	100%	50%			
Implementación del Setema de control Ligitarno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%			
igitterno Sc			PROM	MEDIO	91.67 %	45.83%			

www.leyendas.gob.pe



#### UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a lo programado al segundo trimestre del POI 2018, esta unidad realizó las siguientes actividades: elaboración de reportes de asistencia, atención de emergencias, cumplimiento oportuno al pago de planillas de haberes de los trabajadores, campaña de imagen personal por el día del padre, campaña de vacunación por la influenza, programa de integración y participación por el día del trabajo prevención y vigilia entomológica, rabia silvestre y campañas de vacunación, nutrición, dermatología y desparasitación para el personal, actividades de integración social, entre otras actividades.

Mediante el siguiente cuadro se presenta el avance del cumplimiento de todas las actividades programadas en del Plan Operativo obteniendo un nivel de eficacia de 44.44% respecto de la meta anual, y 77.78% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

	12.52/05/2017/03	UNIDAD	EVA	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	INDICADOR	DE MEDIDA	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL			
Gestión de relaciones humanas y sociales	Informe técnico	4	1	1	100%	50%			
Fortalecimiento de capacidades	Informe técnico del avance de la ejecución del PDP	2	0	0	-	-			
Perfiles de puestos	Informe técnico	2	0	0	-	=			
Gestión Administrativa	Informe de Gestión	12	3	1	33.33%	3333%			
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%			
			PROM	MEDIO	77.78%	44.44%			

#### UNIDAD DE CONTABILIDAD

De acuerdo al POI 2018, la Unidad de Contabilidad programó actividades pare el segundo trimestre del 2018, tales como: presentación de los Estados Financieros y Presupuestales mensualmente a la Dirección General de Contaduría Pública, conciliación mensual de la Ejecución Presupuestal y Contable, conciliación mensual de la información Financiera y Contable, Control y presentación oportuna de las obligaciones tributarias a la SUNAT (PDT 621-IGV Cuenta Propia y COA); entre otras.

Las actividades y tareas realizadas por la Unidad de Contabilidad, se detallan en el siguiente cuadro, en el cual se evidencia un logro de 44.44% respecto de la meta anual, y 77.77% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

WETBOAD	UNIDAD DE	META	EVALUACION AL II TRIMESTRE				
ACTIVIDADES	MEDIDA	ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL	
Desa rollo de acciones para mulación de la estructura de costos de los servicios.	Informe de avance	2	1	0	0%	0%	

www.leyendas.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

	UNIDAD DE	META	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	MEDIDA	ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Gestión administrativa	Informe de gestión	12	3	1	33.33%	33.33%		
Consolidación de la información financiera y presupuestal	Informe técnico	12	3	3	100%	50%		
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		

PROMEDIO

77.77 %

EVALUACION AL IL TRIMECTRE

44.44%

# UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Durante la evaluación del POI 2018 al segundo trimestre, la Unidad de Informática y Estadística, siendo el órgano de apoyo responsable del procesamiento automático de datos, realizó las siguientes actividades: El PATPAL firmo un convenio de cooperación interinstitucional con la empresa PM Consultant Latam S.A.C., se implementaron e instalaron dos certificados digitales SSL, para la página web institucional, se ha implementado la primera solución de Antispam para el control de los correos SPAM, se desarrolló el sistema de compras de entradas para dispositivos móviles con el sistema operativo ANDROID para el PATPAL entre otras actividades.

En el cuadro que se presenta a continuación se detalla el avance de las actividades programadas para el periodo señalado. La Unidad de Informática y Estadística ha alcanzado un nivel de eficacia, para el periodo evaluado de 47.22% respecto de la meta anual, y el 88.88% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

			EVALUACION AL II TRIMESTRE				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL	
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%	
Desarrollo integral de los sistemas informáticos	Informe técnico	4	1	1	100%	50%	
Difusión de información estadística y análisis de los principales indipadores	Informe técnico	4	1	1	100%	50%	
pestión y nrección de ecnología de la información	Informe técnico	12	3	1	33.33%	33.33%	



		12 est	EVA	EVALUACION AL II TRIMESTRE				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Optimización de las plataformas de servicio de comunicación automatizada	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		
Soporte técnico y capacitación en el uso de equipamiento informático.	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		

PROMEDIO

88.88%

47.22%

#### 3. ÓRGANOS DE LÍNEA

## GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Las actividades desarrolladas por esta Gerencia, hasta el cierre del segundo trimestre, han sido las siguientes: desarrollo de actividades recreativas en el marco de celebración por el día de la Madre, celebración por el día del Padre y diversas actividades culturales en el marco del calendario ambiental entre otras actividades

			EVA	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL			
Conducción y supervisión de acciones para el desarrollo de estrategias de comunicación y marketing.	Informe técnico	4	1	1	100%	50%			
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%			
Conducción y gestión administrativa	Informe de Gestión	4	1	1	100%	50%			
Conducción y supervisión del servicio educativo y cultural.	Informe técnico	4	1	1	100%	50%			
			PRON	MEDIO	100%	50%			

calción al número de visitantes, durante el periodo evaluado han asistido al Parque de Las 윤hdas 399,672 visitantes, alcanzando el 78% de la meta programada, para esta actividad.

almente, esta Gerencia al término del periodo evaluado alcanzó el 50% de eficacia, respecto de ե meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.



## DIVISIÓN DE MARKETING Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Entre las principales actividades desarrolladas por esta división, al segundo trimestre del 2018, se tiene las siguientes: se realizaron eventos en las celebraciones por el día de la Madre y por el día del Padre a fin de incrementar las ventas, celebraciones por la participación de la selección peruana, campañas virtuales, desarrollo de diversas actividades culturales en el marco del calendario ambiental entre otras.

La División de Marketing y Relaciones Institucionales alcanzó un nivel de eficacia de 45.83% respecto de a la meta anual, y 83.33% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

			EVAL	UACION	AL II TRIME	ESTRE
ACTIVIDADES	MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe de gestión	12	3	1	33.33%	33.33%
Estrategias de comunicación	Informe técnico	4	1	1	100%	50%
Marketing de los servicios	Informe técnico	4	1	1	100%	50%
Gestión de atención al cliente	Informe técnico	4	1	1	100%	50%
Medición y evaluación de satisfacción del cliente	Número de propuesta de convenio	2	0	0	-	-

PROMEDIO 83.33% 45.83%

# DIVISIÓN DE EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

Dentro de las actividades desarrolladas por esta división están las siguientes: Taller educativos para estudiantes y grupos de familia, servicios de talleres, celebraciones ambientales y culturales, charlas de sensibilización ambiental, capacitación al personal; entre otras.

La División de Educación y Extensión Cultural alcanzó un 50% de eficacia, respecto a la meta anual y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

		UNIDAD		EVA	EVALUACION AL II TRIMESTRE				
	ACTIVIDADES	DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
ONETROPO ONE LASTER	Solution Administrativa	Informe de gestión	12	3	3	100%	50%		
AM IL	de arrollo e Innovación del servicio educativo y cultural.	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		
_				PROM	IEDIO	100%	50%		

www.leyendas.gob.pe



# GERENCIA TÉCNICA

Al segundo Trimestre desarrollaron las siguientes actividades en el cumplimiento de las actividades consideradas en el POI 2018 del PATPAL correspondiente a las divisiones de la DIM y de la DO, de acuerdo a las siguientes actividades: Elaboración de requerimientos de servicio de medición de pozos de tierra para actualizar la certificación, elaboración de informes técnicos, elaboración de planos de ubicación y localización, planos perimétricos y memoria descriptiva de la partida registral del PATPAL entre otras actividades.

El porcentaje de eficacia que alcanzó es del 50% respecto a la meta anual y el 100% es de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE	META	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
	MEDIDA	ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Implementación del sistema de control	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		
Conducción y gestión administrativa	Informe de gestión	4	1	1	100%	50%		
Supervisión de las acciones de mantenimiento e inversiones en infraestructura	Informe técnico	12	3	3	100%	50%		
	1		PROME	DIO	100%	50%		

# DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Durante la evaluación del POI al segundo trimestre del 2018, se realizaron las actividades siguientes: limpieza y desinfección de áreas techadas, servicio de mantenimiento de unidades móviles, maquinarias y equipos, trabajos de gasfitería, trabajos de carpintería de madera, trabajos de carpintería metálica, trabajos de albañilería, limpieza de zonas diversas del Parque, entre otras actividades.

La División de Infraestructura y Mantenimiento ha alcanzado un índice de eficacia de 50% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

					EVALUACION AL II TRIMESTRE					
O WET	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL			
CIPACION PAR	Sestión Administrativa	Informe gestión	12	3	3	100%	50%			
TA CALLA	para la conservación de la Infraestructura de la Entidad.	Informe técnico	12	3	3	100%	50%			



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL II TRIMESTRE				
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL	
Mantenimiento correctivos para rehabilitaciones e implementaciones de acuerdo a las necesidades especificas	Informe técnico	12	3	3	100%	50%	

PROMEDIO 100% 50%

## DIVISIÓN DE OBRAS

Dentro de las principales acciones programadas al segundo trimestre del 2018, se encuentran: elaboración de propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto del campo deportivo, elaboración del estado situación de las redes de agua, elaboración del estado situacional de las redes de alcantarillado, elaboración del anteproyecto y visitas del acuario amazónico de la zona selva entre otras actividades.

La División de Obras obtuvo como promedio de eficacia el 50% respecto a la meta anual y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL II TRIMESTRE				
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL	
Gestión Administrativa	Informe gestión	12	3	3	100%	50%	
Supervisión y ejecución de proyectos de inversión	Informe técnico	12	3	3	100%	50%	
			22211		4000/	<b>500</b> /	

PROMEDIO 100% 50%

#### **GERENCIA DE OPERACIONES**

La Gerencia de Operaciones ha cumplido con las actividades siguientes: presentación informes de gestión, seguimiento de las metas proyectadas en el Plan Operativo Institucional de las divisiones de Arqueología, Botánica y Zoología, capacitación en temas relacionados con seguridad salud en el trabajo, supervisión del cumplimiento de los convenios, elaboración de informes de gestión, entre otros.

La Gerencia de Operaciones alcanzó un nivel de eficacia del 50% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL II TRIMESTRE				
	ACTIVIDADES			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL	
1000	Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	50%	
7	tión del medio ambiente	Informe técnico	4	1	1	100%	50%	
TAN AS	Sestión Administrativa	Informe gestión	12	3	3	100%	50%	

www.leyendas.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

100%

50%

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Conducción y supervisión de la prestación de servicios arqueología, botánica y zoología.	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		
Desarrollo de acciones para la estimación del riesgo permanente	Informe técnico	2	1	1	100%	50%		
Desarrollo de acciones para la prevención del riesgo permanente	Informe técnico	2	1	1	100%	50%		
Desarrollo de acciones para la preparación ante la contingencia.	Informe técnico	2	1	1	100%	50%		
Desarrollo de acciones para la respuesta ante la contingencia	Informe técnico	2	1	1	100%	50%		
Desarrollo de acciones para la rehabilitación ante la contingencia.	Informe técnico	2	1	1	100%	50%		

# **DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA**

Durante la evaluación del POI 2018 al segundo trimestre, la División de Zoología ha ejecutado las actividades siguientes: capacitación profesional en manejo, codificación de especímenes, ejecución de proyectos de investigación, implementación del programa de zoocría y reproducción de animales, codificación de especímenes, análisis clínicos de los animales de la colección de zoología, evaluación de patologías y necropsias, ejecución de programas sanitarios entre otras.

PROMEDIO

La División de Zoología alcanzó un índice de eficacia, de 50% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

	UNIDAD DE MEDIDA		EVALUACION AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES		META ANUAL	PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Gestión Administrativa	Informe	12	3	3	100%	50%		
Desarrollo e innovación del servicio de zoología	Informe	12	3	3	100%	50%		
Investigación y desarrollo	Informe	12	3	3	100%	50%		
panejo y conservación	Informe	12	3	3	100%	50%		
tenimiento de la salud Vienestar animal	Informe	12	3	3	100%	50%		
			PROME	EDIO	100%	50%		

www.leyendas.gob.pe



un

## DIVISIÓN DE BOTÁNICA

La División de Botánica durante la evaluación del POI (abril a junio) del año 2018 ha realizado un conjunto de actividades programadas dentro de las cuales destacan las siguientes: incremento de ejemplares a la colección del jardín botánico, mantenimiento y/o rehabilitación de coberturas de las áreas verdes del jardín botánico, mantenimiento y renovación de macizos, mantenimiento de plantas del jardín botánico, mantenimiento de jardínes, mantenimiento de campo frutícola, entre otras.

La División de Botánica alcanzó un nivel de eficacia del 50% respecto de la meta anual y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Gestión Administrativa	Informe de gestión	4	1	1	100%	50%		
Conservación, producción y mantenimiento de áreas verdes	Informe técnico	12	3	3	100%	50%		
Desarrollo e innovación del servicio de botánica	Informe técnico	2	1	1	100%	50%		
			PROME	DIO	100%	50%		

# DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

La División de Arqueología ha cumplido con la ejecución de las actividades siguientes: Excavación y registro arqueológico en huaca, revisión y actualización de inventario de materiales servicios de atención al público, revisión y actualización de inventarios de materiales arqueológicos depositados en gabinete (año 2010), registro y catalogación de Bienes Arqueológicos Museables ingresados al Depósito de Colecciones del Museo de Sitio, entre otras.

La División de Arqueología alcanzó un nivel de eficacia de 50% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al segundo trimestre.

	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL II TRIMESTRE					
ACTIVIDADES			PROG.	EJEC.	AVANCE AL II TRIM.	AVANCE ANUAL		
Gestión Administrativa	Informe de gestión	12	3	3	100%	50%		
Desarrollo e innovación del servicio de arqueología	Visitantes	140000	32000	32071	100%	100%		
Investigación, conservación, restauración y mantenimiento de los benes muebles e muebles	Informe técnico	4	1	1	100%	50%		
<i>'5 </i>		•	PROME	OIO	100%	50%		

PROMEDIO

00%

50%

www.leyendas.gob.pe



## VIII. LIMITACIONES IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

#### GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

- 1. El mundial de futbol transmitido en el mes de junio fue uno de los factores que no permitieron alcanzar en número de visitantes al segundo trimestre
- Falta implementación de un módulo de atención al cliente y folletería para difundir los servicios guiados y otras actividades de la DEEC

#### GERENCIA DE OPERACIONES

1. La División de Arqueología reporta que en la estación San Miguel, la descarga es parcial debido que aún no se reparado las fallas detectadas en los sensores de dicha estación; en la estación Laguna, se reporta fallas en el sensor de humedad, por lo que urge el mantenimiento y reparación de estos equipos.

#### IX. RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

#### GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

- 1. Implementar un módulo de para atención al cliente, a fin de poder difundir e informar los servicios de guiados y otras actividades de la DEEC.
- 2. Continuar con el desarrollo de actividades de espectáculo cultural, en coordinación con las Divisiones de Zoología, Botánica y Arqueología.
- Continuar con el desarrollo y promoción de todas las actividades y eventos a realizarse en diferentes unidades orgánicas (Zoología, Botánica y Arqueología). Fomentar la difusión de las diferentes actividades en diversos medios de comunicación como estrategia para incentivar la afluencia de visitantes.
- 4. Seguir con el plan de visitas a diferentes empresas para así obtener más ingresos en alquileres de espacios para realizar eventos corporativos, activaciones ferias. A su vez continuar estableciendo alianzas estratégicas que nos ayuden a cumplir con los objetivos planteados.

#### GERENCIA DE OPERACIONES

- Continuar con la evaluación y restructuración de actividades como "Charla educativa con animales condicionados" y "La aplicación del programa de Enriquecimiento Ambiental con fines educativos para el público visitante".
- 2. Continuar, por parte de la Gerencia de Operaciones con el seguimiento y control para el cumplimiento de las metas establecidas en el POI 2018 de las divisiones de Zoología, Arqueología y Botánica.

#### X. CONCLUSIONES

Primera: El nivel de eficacia alcanzado por la entidad es dé 95.97% resultante del promedio alcanzado por las Unidades Orgánicas que componen la entidad en el desarrollo de actividades programadas para el segundo trimestre (abril a junio 2018).

Segunda: Realizar un monitoreo constante a las diferentes unidades orgánicas del PATPAL-FBB and que cumplan con los plazos previstos en la entrega de información, que permita conocer el avente del cumplimientos de las actividades operativas de la entidad.

www.leyendas.gob.pe





## XI. RECOMENDACIÓN FINAL

Habiéndose llegado a las conclusiones según se indica, la Oficina de Planificación y Presupuesto considera que las Gerencias realicen un análisis y revisión para la reprogramación de las actividades, a fin que se cumplan las metas establecidas; asimismo se recomienda alcanzar la presente Evaluación del Plan Operativo Institucional al segundo trimestre del año 2018 a cada unidad orgánica de la institución, con la finalidad de que tomen conocimiento sobre el resultado de su gestión al término del segundo trimestre del año fiscal 2018, con respecto a las principales actividades que elizan y de ser necesario propongan la reprogramación de las actividades a fin que se plan las metas establecidas.